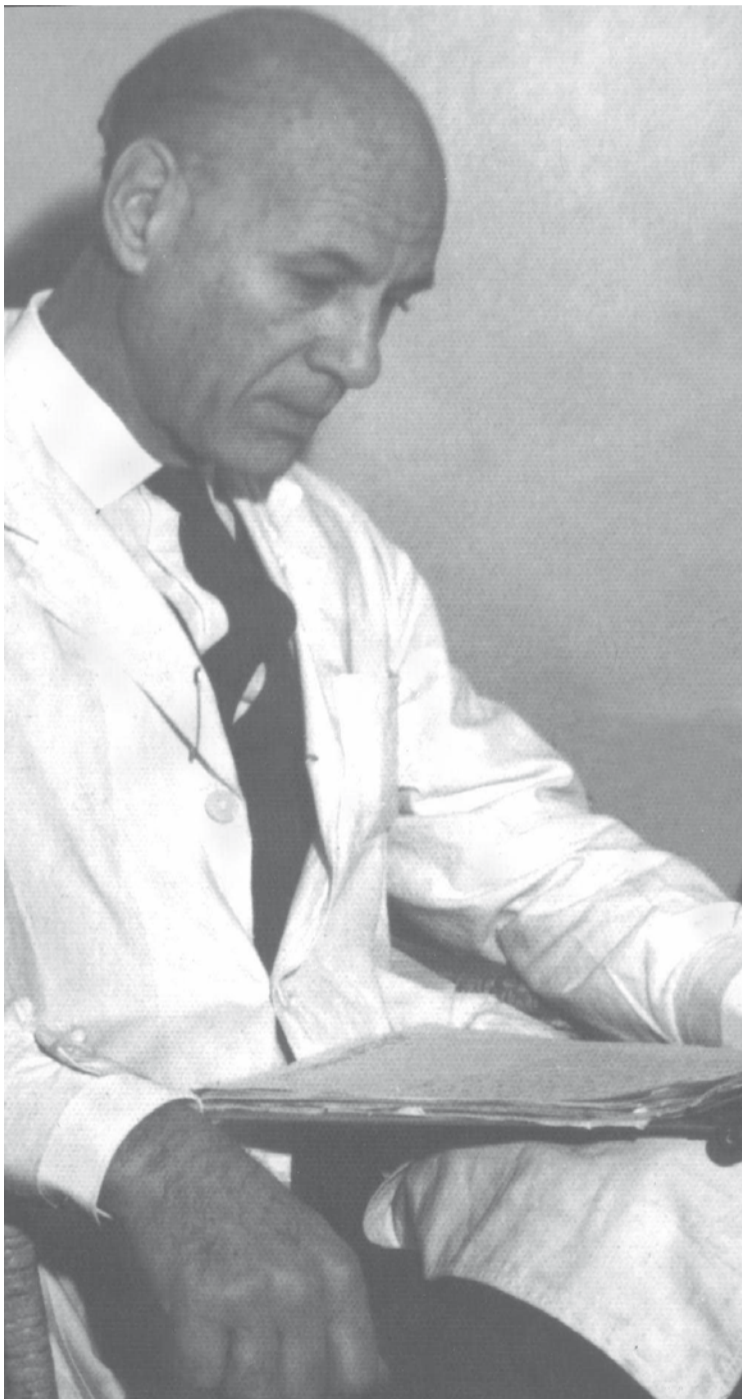




FUNDACIÓN NORBERTO QUIRNO

Se llama a Concurso a profesionales de la Salud que deseen aspirar a la BECA "DR. NORBERTO QUIRNO"



Tema Libre

La Beca se otorgará por el término de un año, a partir del 1° de julio de 2016 y podrá ser prorrogada por un año más.

Los postulantes deberán inscribirse hasta el 31 de mayo de 2016.

El Jurado estará integrado por representantes de:

Academia Nacional de Medicina,
Instituto Universitario CEMIC y
Fundación Norberto Quirno.

El reglamento de la Beca puede consultarse en la sede de la Fundación Norberto Quirno: Talcahuano 1234, 1° piso. Lunes, martes, jueves y viernes de 8 a 12 horas; o en la página Web: www.fundacionquirno.org.ar

INFORMES E INSCRIPCIÓN:

Teléfono: (11) 4815-2621; Interno desde el CEMIC: 3616

E-mail: secretaria@fundacionquirno.org.ar

informes@fundacionquirno.org.ar